

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 334**

## LEGISLADORES

Nº 450

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TALLER “FORMADOR DE FORMADORES– PREVENCIÓN EN PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO”.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---


As. 450/13

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

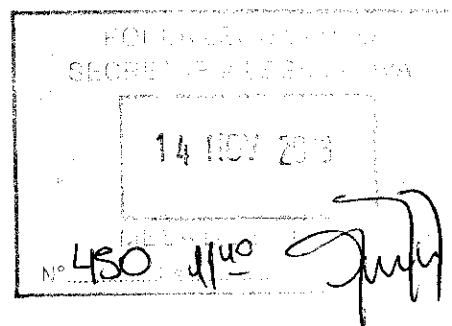
JX  
JX  
JX  
**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el taller "Formador de Formadores-  
Prevención en Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo", organizado por el  
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en  
conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia, realizado el 15 y 16 de  
noviembre del 2013, en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen, edificio  
"Enriqueta Gastelumendi" de la ciudad de Ushuaia .

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como fin declara de interés provincial el taller " Formador de Formadores- Prevención en Prácticas Discriminatorias en el sistema educativo " a realizado por el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo –INADI- en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia a llevarse a cabo en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen edificio " Enriqueta Gastelumendi" sito en la calle Bahía de los Abrigos s/n urbanización del Rio Pipo de la ciudad de Ushuaia los días 15 de noviembre en el horario de 9:00 hs. a 13:00 hs y de 14:00 hs a las 17:00hs. y el 16 de noviembre de 9:00hs a 12:00 hs.

El taller busca crear y fortalecer espacios para la generación de compromisos complementación de experiencias y capacidades que contribuyan a la promoción, consolidación y vigencia plena de los derechos humanos por parte de la comunidad educativa.

El programa trata de implementar una política secuencial, integrando a la comunidad educativa a nivel nacional, provincial y local, para hacer visibles las distintas modalidades de la discriminación hacia todos los grupos y categorías discriminadas y promover su superación.

Este Programa está dirigido a concientizar al sistema educativo en su conjunto, sobre la necesidad de impulsar una educación basada en el pleno desarrollo de todas las potencialidades humanas, tomando la diversidad como riqueza y no como desigualdad, estimulando la superación de toda forma de discriminación, racismo y xenofobia.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Los objetivos principales del programa son:

- a) Fortalecer la participación del sistema educativo formal en tanto pilar básico para formar y consolidar una sociedad no solamente más equitativa y sin discriminación de ningún tipo, sino también cooperativa, solidaria y respetuosa de la dignidad de las personas.
- b) Informar acerca de los recursos en cuanto a marco normativo vigente.
- c) Promover la discusión en torno a acciones y estrategias a nivel local, involucrando a los /diferentes actores/actoras involucrados/as.
- d) Presentación de la Guía "Somos Iguales y Diferentes" para niños y niñas de nivel primario y la Guía para Docentes "Somos Iguales y Diferentes" destinada a profundizar en el aula los conceptos vertidos en la guía para niñas/os.
- e) Elaborar un cuadernillo de "Estrategias de Intervención en el aula" en virtud de los aportes realizados por las/os docentes en materia de sensibilización y prevención de prácticas discriminatorias.

Pero también son objetivos mediatos del Programa los Siguietes:

- a) Visibilizar, sensibilizar y concientizar al cuerpo docente de las distintas modalidades concientes e inconcientes que adquiere la discriminación en los distintos ámbitos de la vida social.
- b) Relevar diagnósticos sobre discriminación como insumos para futuros módulos de capacitación y para el desarrollo conjunto con los Ministerios de Educación de la Nación y provinciales de contenidos curriculares sobre discriminación.
- c) Informar y concientizar al cuerpo docente sobre los

*Hm*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

estándares internacionales que rigen los derechos humanos establecidos en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos.

d) Informar y concientizar al cuerpo docente sobre los universos víctimas de discriminación, la intolerancia, la xenofobia y otras violaciones a los derechos humanos fundamentales.

e) Publicar sistematizaciones de lo producido en los Seminarios del programa.

**Población destinataria:**

- Sistema educativo formal en todos sus niveles.
- Sistema gremial de la docencia en todos sus niveles.

**Resultado esperados:**

Creación de un sistema permanente de formadores en el tema discriminatorio, que tendrá por objetivo esencial:


- Empoderar a la sociedad civil en el acceso a la información.
- Fortalecer al sistema educativo en la lucha contra la discriminación.
- Generar y fortalecer destrezas propias de las/los docentes.

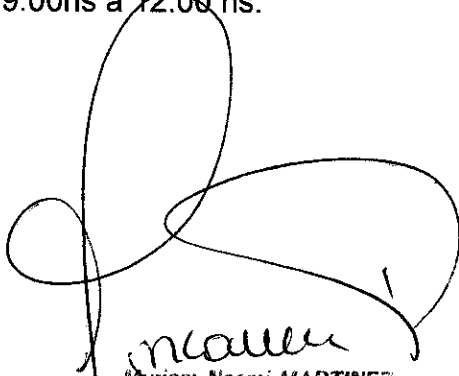
Por todo los motivos expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración de interés Provincial el taller " Formador de Formadores- Prevención en Prácticas Discriminatorias en el sistema educativo " a realizarse por el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo – INADI- en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia a llevarse a cabo en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen edificio " Enriqueta Gastelumendi" sito

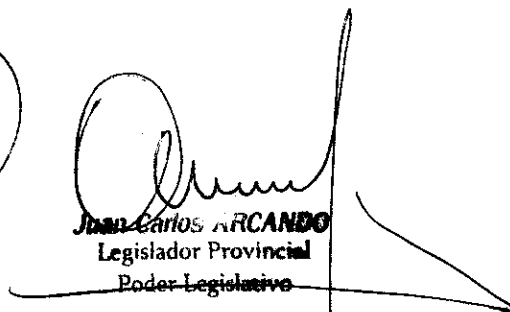


Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

en la calle Bahía de los Abrigos s/n urbanización del Río Pipo de la ciudad de Ushuaia los días 15 de noviembre en el horario de 9:00 hs. a 13:00 hs y de 14:00 hs a las 17:00hs. y el 16 de noviembre de 9:00hs a 12:00 hs.

  
**Renaldo Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
F. P. V.

  
**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo




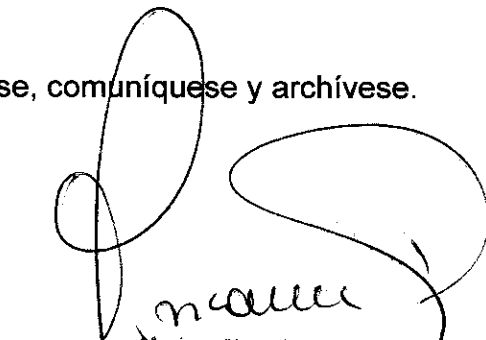
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

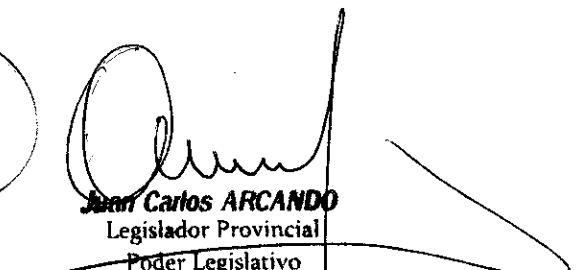
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESOLUCION:**

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el taller "Formador de Formadores-Prevención en Prácticas Discriminatorias en el Sistema Educativo" organizado por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia realizado el 15 y 16 de noviembre del 2013 en las instalaciones del Colegio Provincial kloketen, edificio "Enriqueta Gastelumendi" de la ciudad de Ushuaia .

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Esteban Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
F. P. V.

  
**Myriam Noemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo